



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000011

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2025/GCR_01/000011 Título: MC 15/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS MUNICIPIOS. ROMERÍA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 2024. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

Fecha de alta: 17/03/2025 10:57:58 Fase actual: GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/25/0301

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 17/03/2025 10:58:40 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 17/03/2025 10:57:58 Hasta: 17/03/2025 10:58:40
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	DOCUMENTOS CONTABLES MC. 15.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	OP 25000145 APLICACIÓN DEFINITIVA OP D24100002.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_05I6EMR_S EC01755.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	07. INFORME DE INTERVENCION.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GAFA. 25000003.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	06 PROVIDENCIA TTE. ALCALDE.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	05. MEMORIA DELEGADA RECURSOS HUMANOS.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04. DESGLOSE DE RRHH.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000011

Modificaciones presupuestarias

GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03. INFORME A RRHH.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO RECIBIDO 20241223005.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA ROMERIApdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Usuarios asignados

28919135Q - ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO
(#OAU)

APRIL	UMBRETE			
	C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS Nº Operación : 125100024 Nº Orden : Nº Pago : Área :			
Ejercicio : 2025	Fecha : 01/04/2025	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2025/GCR_01/000011	
	F. Orden :	F. Pago :	Factura :	
Registro FACE:				
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 412,79 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00				
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.
25			46200	25000003
			Importes	Cta.
			412,79	
Nº Aplicaciones 1			Importe Total	412,79
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible
			%	Importes
			Importe Total	0,00
			Importe Liquidado	412,79
Importe en Letras : CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS Explicación : MC. 15. Generación de crédito por ingreso. Servicios extra policía local en otros municipios				
Fecha: 01/04/2025	Fecha: 01/04/2025	Fecha: 01/04/2025	Fecha:	
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		
		N.I.F.		
Fecha de Impresión: 03/04/2025 7:20:56				

CGI	UMBRETE						
	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 225100368 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025		Fecha : 01/04/2025		Nº Operación Anulada :			
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :			
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 412,79 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		13210	15101	25000003	0	300,63	
25		13210	16000	25000003	0	112,16	
Nº Aplicaciones 2					Importe Total		412,79
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						412,79	
Importe en Letras : CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS Explicación : MC. 15. Generación de crédito por ingreso. Servicios extra policía local en otros municipios							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.	
Fecha: 01/04/2025		Fecha: 01/04/2025		Fecha: 01/04/2025		Fecha:	
Fecha de Impresión: 03/04/2025 7:27:53							

UMBRETE							
CONTABILIDAD DE INGRESOS	CARTA DE PAGO TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO			Fecha de Arqueo:06/12/2024			
				Fecha Aplicación:02/04/2025			
				Ejercicio: 2024			
				Nº de Operación: 25000145			
				Nº Aplic.:1		Naturaleza: 4	
Banco o Caja del Ingreso230 Caja Rural abierta **8025							
Año	Aplicación / Concepto		Nº Ref./Cntdo.	Proyecto/G.F.A.	Importe	Cta.	Asi. Invent.
25	46200	Transferencias de Ayuntamientos		25000003	412,79	7511	
Importe Total.....					412,79		
Año/Nat.	Concepto	Descripción	Proyecto/G.F.A.	Importe	Cta.		
Total Descuento: 0,00 Base I.V.A: 0,00 % I.V.A.0 Importe I.V.A.: 0,00 Importe en Letras : Importe Liquido: 412,79 CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS							
Datos del Interesado Tercero:P4101600G AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIONÇ Domicilio: Población: BOLLULLOS DE LA MITACION Código Postal:							
Detalles del Ingreso: CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA POLICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE							
EL TESORERO							
Fecha de Impresión: 02/04/2025 8:55:23							

Código Seguro de Verificación	IV7SSHYZBEGCZNP2UQWFMVLUEE	Fecha	03/04/2025 11:52:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SSHYZBEGCZNP2UQWFMVLUEE	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 487/2025

Fecha Resolución: 01/04/2025

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N°. 15/2025. Generación de crédito por ingreso. Servicios extra policía local en otros municipios

Se ha recibido ingreso del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por los servicios prestado por el agente de la Policía Local de Umbrete G.D.R. en esta localidad por importe de 412,79 euros.

Visto el informe favorable de Intervención INT/D/25/0301 y expediente Moad 2025/GCR_01/000011 de modificación de créditos número 14/2025 y GFA 25000003, siendo los datos de verificación del citado informe el siguiente: <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRWC2JUW532XDVOEAH5TAB4>

El artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en su apartado 1 a) prevé la posibilidad de que puedan generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, conjuntamente con la Entidad Local gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

Considerando que el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de Marzo y arts. 43 y siguientes del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, y no se ve afectada la estabilidad presupuestaria por no incidir en gastos financieros.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y haciendo uso de las facultades delegadas a este órgano mediante Resolución de Alcaldía núm. 720/2023, de 19 de junio, **tengo a bien resolver**,

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos con número de expediente INT/D/25/0301 expediente Moad 2025/GCR_01/000011 de modificación de créditos número 14/2025 y GFA 25000003 por un importe total de 412,79 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
132.10	151.01	Policía Local. Gratificaciones	300,63.-€
132.10	160.00	Policía Local. Seguridad Social	112,16.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			412,79.-€
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
462.00			
		Transferencias Entidades Locales	412,79.-€
TOTAL INGRESOS			412,79.-€

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la

Código Seguro De Verificación:	tLErIFKjb5hsZ2I1zN7v5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	01/04/2025 14:56:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tLErIFKjb5hsZ2I1zN7v5A==		





AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
INTERVENCION
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIOS

Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Umbrete

<https://transparencia.umbrete.es/es/>

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	tLErIFKjb5hsZ2I1zN7v5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	01/04/2025 14:56:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tLErIFKjb5hsZ2I1zN7v5A==		





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

INFORME INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre propuesta del Primer Tte. Alcaldía para **Modificación de Créditos por Generación de Ingresos** de fecha 25/03/2025, con número de **modificación presupuestaria 15/2025**, expediente INT/D/25/0301 y MOAD 2025/GCR_01/000011 emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

Recibido ingreso del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por importe de 412,79.- € correspondiente a los servicios prestados en esta localidad por el Agente de la Policía Local de Umbrete D. Gabriel Díaz Ramos e informe de la Oficial-Jefe de la Policía Local de Bollullos de la Mitación que así lo expone, procede ahora, generar crédito en la partida de gastos correspondiente a gratificaciones y seguridad social de la Policía Local (132.10-151.01 y 132.10-160.00) al objeto de incluir en la nómina dicha gratificación sin que ello suponga un aumento del Capítulo I de Gastos del actual presupuesto, asignándose el GAFA nº 25000003 al gasto.

Fundamentos de derecho:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
132.10	151.01	Policía Local. Gratificaciones	300,63.-€
132.10	160.00	Policía Local Seguridad Social.	112,16.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			412,79.- €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
462.00	Transferencias Entidades Locales	412,79.- €
TOTAL INGRESOS		412,79.- €

INFORME INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN Nº 15/2025. SERVICIOS EXTRA POLICÍA LOCAL EN OTROS MUNICIPIOS

Código Seguro de Verificación	IV7SRWC2JUW532XDVQEAH5TAB4	Fecha	26/03/2025 11:49:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRWC2JUW532XDVQEAH5TAB4	Página	1/2





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y Base de Ejecución número 11 del Presupuesto en vigor, el expediente se informa favorablemente.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº El 1º Tte. Alcalde,

La Interventora

Fdo.: José García Guerrero

Fdo.: Mª Teresa de la Chica Carreño

INFORME INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN Nº 15/2025. SERVICIOS EXTRA POLICÍA LOCAL EN OTROS MUNICIPIOS

Código Seguro de Verificación	IV7SRWC2JUW532XDVQEAH5TAB4	Fecha	26/03/2025 11:49:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRWC2JUW532XDVQEAH5TAB4	Página	2/2



SICAL I.N.P.R.O.			UMBRETE					
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS								
FECHA DEL LISTADO : 25/03/2025 ANUALIDAD: 2025 G.F.A. / PROYECTO : 25000003 MC. 15/2025. Servicios extra Policía Local en Bollullos de la Mitación (Gabriel Díaz Ramos)								
GASTO TOTAL PREVISTO: 412,79 *TOTAL GASTOS: 0,00 *TOTAL INGRESOS: 0,00 COEF. FINANCIACIÓN:Variable INGRESO TOTAL PREVISTO: 412,79 C. FINAN. PREVISTO: 1								
APLICACIONES DE GASTOS			CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO	CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO	RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS	AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE	OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO	
25	13210	15101	300,63	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Policía Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Gratificaciones SERVICIOS EN OTROS MUNICIPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00		0,00	
25	13210	16000	112,16	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Policía Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS.....			412,79	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00		0,00	
APLICACIONES DE INGRESOS			CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. C.F. Previsto	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO
25	46200	Transferencias de Ayuntamientos	412,79	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
			0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS.....			412,79	0,00		0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
			0,00			0,00	0,00	0,00
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:				0,00	DESVIACIÓN TESORERÍA:			0,00

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

Expte.: 2025/GCR_01/000011 (INT/D/25/0301)

Asunto: Modificación de crédito nº. 15/2025. Generación de Créditos por ingresos. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS MUNICIPIOS. ROMERÍA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 2024.

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibido ingreso del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por servicios extras de un agente de la Policía Local de Umbrete y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria por parte del ayuntamiento.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria de la Delegada de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Primer Teniente de Alcalde
Fdo.: José Guerrero García.

Código Seguro de Verificación	IV7SRQJ4IFFLVTWJWYNIUD74U	Fecha	25/03/2025 12:17:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRQJ4IFFLVTWJWYNIUD74U	Página	1/1



Expte.: 2025/GCR_01/000011 (INT/D/25/0301)

Asunto: Modificación de crédito nº. 15/2025. Generación de Créditos por ingresos. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS MUNICIPIOS. ROMERÍA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 2024.

MEMORIA DE LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
132.10	151.01	Policía Local. Gratificaciones	300,63.-€
132.10	160.00	Policía Local Seguridad Social.	112,16.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			412,79.- €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
462.00	Transferencias Entidades Locales	412,79.- €
TOTAL INGRESOS		412,79.- €

Por los siguientes motivos:

Recibido ingreso del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por importe de 412,79.-€ correspondiente a los servicios prestados en esta localidad por el Agente de la Policía Local de Umbrete D. Gabriel Díaz Ramos e informe de la Oficial-Jefe de la Policía Local de Bollullos de la Mitación que así lo expone, procede ahora, generar crédito en la partida de gastos correspondiente a gratificaciones y seguridad social de la Policía Local al objeto de incluir en la nómina dicha gratificación sin que ello suponga un aumento del Capítulo I de Gastos del actual presupuesto.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos.

Fdo. - Isabel María Delgado Correa.

Código Seguro de Verificación	IV7SRQK4KBRPXNP72QAXGAYWCI	Fecha	25/03/2025 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO CORREA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRQK4KBRPXNP72QAXGAYWCI	Página	1/1



Expte.: 2025/GCR_01/000011 (INT/D/25/0301)

Asunto: Modificación de crédito nº. 15/2025. Generación de Créditos por ingresos. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS MUNICIPIOS. ROMERÍA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 2024.

En relación a la petición del desglose de las gratificaciones de la Policía Local de Umbrete por los servicios prestado en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, le indico en el siguiente detalle:

	Bruto	Tipo %S.S.	Seg. Social	TOTAL
GABRIEL DÍAZ RAMOS	300,63.- €	37,31	112,16.-€	412,79.-€

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Rafael Gutiérrez Madrigal

Técnico de RRHH

Recibí

María Teresa de la Chica Carreño.
Interventora



Código Seguro de Verificación	IV7SRQKNLBF47JBSAV6FMYDUCE	Fecha	25/03/2025 09:54:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL GUTIERREZ MADRIGAL (FIRMANTE 15)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRQKNLBF47JBSAV6FMYDUCE	Página	1/1





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Expte.: 2025/GCR_01/000011 (INT/D/25/0301)

Asunto: Modificación de crédito nº. 15/2025. Generación de Créditos por ingresos. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN OTROS MUNICIPIOS. ROMERÍA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN 2024.

En relación al expediente referenciado, solicito desglose por parte del Departamento de Recursos Humanos (Bruto + Seguridad Social empresa) del importe recibido del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en concepto de servicios prestados por el Agente de la Policía Local de Umbrete con motivo de la Romería, con el fin de poder realizar la modificación presupuestaria correspondiente e incluirlo en la próxima nómina.

Se adjunta escrito de la Oficial-Jefe de la Policía Local de Bollullos de la Mitación.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: María Teresa de la Chica Carreño.

Interventora

Recibí

Rafael Gutiérrez Madrigal
Técnico de RRHH



Código Seguro de Verificación	IV7SRSJKZUO7RKVMQEQLSXFY	Fecha	25/03/2025 08:55:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	RAFAEL GUTIERREZ MADRIGAL (FIRMANTE_15)			
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SRSJKZUO7RKVMQEQLSXFY	Página	1/1	

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	05-12-2024
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

OrdenanteAYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
N**Entidad Origen**

2100

Sucursal

8078

Beneficiario

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ReferenciaPAG8078-55-0000014
4-0004667-0000005**Fecha Valor**

06-12-2024

Nº. Transf.

4840115150

Tipo de Operación

TRANSFERENCIAS

Importe

412,79

Concepto : APROBACION,DISPOCION Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACI CONVENIO DE COLABORACION E
N MATERIA POLICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE PARA ROMERI

País Ordenante: ES
BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 20241204ES2431870105973076078025

*** Importes expresados en euros.**



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA
ROMERÍA 2024

Que existiendo firmado un Convenio anual de Colaboración con la Jefatura de Policía Local de **Umbrete**, el servicio prestado durante el evento mencionado por el Agente de Policía Local fue el siguiente:

- D. Gabriel DÍAZ RAMOS, con D.N.I. 27.318.077-B y NIP 4270

DOMINGO 27 DE OCTUBRE EN TURNO DE MAÑANA CON MOTOCICLETA:
de 07:00 horas a 15:00 horas: por 8 horas extra resulta un importe de
290€ (servicio) + 11€ (moto)= 301 € + 111,7914 (37,14 % cuota patronal)
TOTAL= 412,79 €

Que por todo lo expuesto, junto con la cuota patronal, se le adeuda al Ayuntamiento de Umbrete la cantidad de **412,79 €** por los servicios prestados durante la Romería 2024

Sin más, todo ello se pone en su conocimiento para los efectos que estime oportunos.

En Bollullos, a fecha de firma

Ester Atienza Martínez
Oficial-Jefe de la Policía Local de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas, 1
41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla)
Tel: 955 765 000 Ext. 300 • Fax: 955 766 256

Código Seguro De Verificación	IbqNqp5nVB3l8snwrend7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ester Atienza Martinez	Firmado	30/10/2024 07:03:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IbqNqp5nVB3l8snwrend7A==		

